

Llamados a vivir en comunidad

Para Pablo no sería legítima una afirmación de la exclusividad salvífica de Cristo Jesús, centro del evangelio y experiencia básica del creyente, que no comporte la afirmación de su vivencia en común: optar por el evangelio de la justificación impone optar por la comunidad de los justificados. La vida del



creyente en Cristo está libre de la ley, pero no ha quedado liberada del hermano, la observe o no. Entre cristianos la vida ha de ser común, pero diferenciada: sólo cuando se mantienen las diferencias, de vida y costumbres, queda intacta la verdad del evangelio. Imponer la circuncisión y la obediencia a la ley hubiera convertido en judíos a los ya cristianos. La comunidad resultante habría ganado en uniformidad, pero el evangelio común habría perdido su verdad; tal hubiera sido el caso en Jerusalén, de no oponerse Pablo a quien, falso hermano, envidiaba la libertad del creyente en Cristo.

Obligarse a cumplir con prácticas rituales con tal de gozar de la mesa común con judeocristianos hubiera significado aceptar un principio de unidad que no derivaba de la muerte de Cristo; la vida en común se habría salvado a costa de fundarse donde estaba su origen; en ello consistía la hipocresía de Pedro, Bernabé y otros en Antioquía.

Es más que pura coincidencia que Pablo reivindicara la exclusividad salvífica de Cristo Jesús y, en consecuencia, elaborara su doctrina de la justificación por la fe, defendiendo la legitimidad de vivir la fe en común de modo diferente. Al no exigir la judaización a sus convertidos, no imponiéndoles ni la ley ni las costumbres judías como necesarias para ser cristianos, Pablo puso las bases de una vida común plural y diferenciada: si la fe en Cristo une a los diferentes, por origen y cultura, por tradiciones y creencias, quiere ello decir que nada, excepto la misma fe, puede obstaculizar su vivencia común. Entre creyentes, la unidad de vida es consecuencia de la fe y, por ende, su ineludible exigencia. Para ser parte de esta comunidad única no se ha de pedir nada, por divino que sea: y la circuncisión que los judeocristianos exigían era ley divina. La solidaridad del creyente con Cristo crucificado es fuente de la libertad cristiana y la solidaridad entre quienes en ello creen su necesaria secuela. Saberse salvados

en Cristo es el evangelio paulino; vivir en común esa experiencia es su verdad irrenunciable.

El evangelio hoy

Las iglesias gálatas tuvieron la fortuna de contar con un apóstol que, además de predicarles el evangelio de Dios, supo defender su verdad, el derecho a vivirlo en común sin imponer la uniformidad. Pablo en el capítulo segundo de Gálatas nos sigue siendo contemporáneo: la fe nos hace libres de todo vínculo legal, porque en Jesús muerto y resucitado Dios se nos ha mostrado definitivamente a nuestro favor. Precisamente en Gal 2,12 el apóstol usará la palabra programática de esa nueva posibilidad de existir libres: la comida en común con paganos. El compartir la comida era sacramento de una vida que compartir; la lucha de Pablo por liberar de ataduras legales la mesa cristiana no era ni pudo serle anecdótica; impedir el acceso a la mesa común a los incircuncisos, apoyándose en murallas rituales y costumbres ancestrales, suponía negar de facto la voluntad salvífica universal del Dios revelado en Cristo (Gal 1,16). La comunidad cristiana era para Pablo, y debe aún hoy continuar siéndolo, una «comunidad abierta», no porque así lo quiera ella siempre o porque se lo haya propuesto ahora como táctica acomodada a los tiempos, sino porque así lo quiso quien la fundó y así se lo impuso desde sus inicios.

La liberación de la ley y la comunidad de mesa son signo y efecto de la voluntad de salvación que Dios tiene en Jesús. Ella convierte a la iglesia cristiana en asamblea de hombres libres y no en secta para iniciados, en espacio de libertades en el mundo y no en reducto de privilegiados, en comunidades de libertadores y no en prisión para esclavos. Si Pablo luchó para que los que venían de fuera no se hicieran como los de dentro y pudieran comer junto a los que estaban en casa, era porque así se manifestaba la salvación universal de Dios con más transparencia. Y la iglesia del futuro, la iglesia que desee tener futuro, deberá afanarse por hacer visible y factible tanto la libertad de cuanto no salva como la comunidad de mesa con el creyente que no es, por su origen y cultural, copia de nosotros mismos. Que la salvación sea gratis es el corazón del evangelio paulino; que no pueda vivirse por libre es su verdad.

Juan José Bartolomé

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/llamados-a-vivir-en-comunidad